

Diversos sectores discrepan sobre futuro de la entidad

Trámite para la apertura del ICE enciende la polémica



LORNA CHACÓN
redactora

Sectores lanzan fuertes críticas a las intenciones de ir más allá de lo establecido en la agenda de implementación.

Mientras algunos sectores consideran que el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) está preparado para competir cuando se abra el monopolio de las telecomunicaciones, como parte las exigencias del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, otros grupos consideran que este será el principio del fin de la entidad estatal, la cual podría perder su carácter solidario.

De forma paralela, la discusión en la Asamblea Legislativa de la Ley General de Telecomunicaciones -con un trámite expedito- ha generado una mayor polémica entre los diversos actores sociales, pues no sólo se ha criticado la velocidad a la que se quiere aprobar dicha legislación, sino el hecho de que algunas mociones presentadas pretenden ir más allá de lo negociado en el Anexo 13 del TLC, en lo que se ha denominado popularmente como un "TLC Plus".

Este fue el caso de una moción que pretendía abrir a la competencia la telefonía fija, lo cual generó una lluvia de críticas, incluidas las de sectores empresariales, por lo que -finalmente- el ICE anunció el pasado viernes 30 de noviembre, que no abriría a la competencia este servicio básico.

Sin embargo, el presidente ejecutivo del ICE, Pedro Pablo Quirós, en una entrevista con este Semanario -dos días antes de anunciar que la telefonía fija no se abriría a la competencia- dijo estar a favor de ir más allá de lo establecido en el Anexo 13, pues estima que la tecnología en telecomunicaciones avanza muy rápidamente (ver "El ICE estará preparado para barrer a la competencia").

El presidente del Congreso, Francisco Antonio Pacheco, decidió aplicar el artículo 208 bis a la Ley General de Telecomunicaciones para acortar la discusión, reducir la capacidad de presentar mociones de los diputados, así como los minutos del uso de la palabra de los legisladores.

Esto se da pese a que el artículo 208 bis establece que no debe aplicarse a iniciativas que vendan activos del Estado o que rompan los monopolios públicos.



La telefonía celular, la Internet y las redes privadas, se abrirán a la competencia privada como parte de los compromisos asumidos por Costa Rica en el TLC con Estados Unidos. (Foto: Archivo)

Ante esa limitante, los diputados del G-38, que apoyan el TLC, estiman que el 208 bis sí se puede aplicar al ICE, ya que, según ellos, la entidad es un monopolio de hecho, pero no de derecho.

PRÁCTICAS ARBITRARIAS

La "velocidad" en el trámite y la interpretación del reglamento legislativo por parte del G-38, han sido blanco de críticas de diversos sectores, como la diputada del Partido Acción Ciudadana (PAC), Leda Zamora, quien dijo a UNIVERSIDAD que su partido ha "censurado y denunciado, de manera reiterada, la inconveniencia de someter proyectos complejos a procedimientos tan arbitrarios y castrantes de la democracia".

"Me parece que hay una intención clara de justificar la aprobación atropellada en un plazo perentorio, que es el 29 de febrero, de proyectos complejos y que han sido polémicos y rechazados en otras oportunidades", aseguró la legisladora.

Además, "se hace en diciembre, cuando la gente está pensando en el aguinaldo, los tamales y los regalitos, para aprobar estas leyes del 'TLC Plus', que van más allá de los compromisos adquiridos, para que la ciudadanía no se entere" mediante una forma "ilegítima y que atenta contra nuestra sistema democrático", añadió.

Para Ricardo Segura, integrante de la Comisión Nacional de Enlace y del Movimiento de Resistencia Nacional, las leyes de la agenda de implementación "atentan contra el modelo relativamente solidario que nosotros tenemos".

En opinión de Segura, "lo que están proponiendo es abarcar más temas aprovechándose del supuesto triunfo del TLC a través de la agenda de implementación" y, con eso, "están llevando al país a una situación más compleja".

Ante la pregunta de si el ICE está preparado para competir, Segura dijo que "al ICE lo van a desmantelar".

"Una de las prácticas para privatizar, es la apertura al mercado de esa institución. Hay sectores demasiados sensibles a la privatización y a la competencia. Creo que del ICE van a despedir mucha gente, porque ya no va a entrar en un plan de servicio social; lo que regirán son las leyes del mercado", lamentó Segura.

Sobre ese mismo tema, la diputada Leda Zamora dijo que la pregunta que debe hacerse es ¿si el ICE puede o debe competir?

"Se está partiendo de una premisa falsa, y es que con mayores posibilidades de endeudamiento el ICE será más competitivo. Eso no es cierto. Por más flexible que sea, seguirá siendo una empresa pública regida por el derecho público y no puede competir como una empresa privada", aseveró Zamora, para quien "lo más lamentable es la pérdida del modelo" solidario de la institución.

Por su parte, el presidente de la Asociación de Empleados del ICE (ASDEICE), Fabio Chávez, negó que esa institución esté preparada para la competencia, porque "lo que ha hecho Pedro Pablo Quirós es montar una campaña mediática, con anuncios por televisión diciendo que la empresa está color de rosa y que puede competir; pero, la realidad es que las agencias telefónicas no tienen servicios que brindar".

El líder sindical rechazó las declaraciones del Presidente Ejecutivo del ICE, quien cuestionó el cumplimiento laboral de los trabajadores del ICE que participan en protestas.

"Yo lo retaría a que hagamos una encuesta a lo interno de la institución, para que los trabajadores digan a quién apoyan: si la posición de los sindicatos o a la presidencia ejecutiva", expresó Chávez.

De acuerdo con el representante de ASDEICE, el paro del 26 recibió "voto de confianza" por parte de los trabajadores, "pese a la campaña de terror, al estilo de cualquier dictador de tercera clase latinoamericano, pues nos suspendieron los correos electrónicos, amenazaron con despidos y rebajas salariales y, ahora, trata de vagabundos a los dirigentes sindicales por nuestra gestión".

El complejo tema de los costos de interconexión

El ICE deberá cobrar "al costo pero con una ganancia razonable", el costo de interconexión a los operadores privados que entren a competir en el mercado costarricense y utilicen la red de esta empresa pública.

De acuerdo con la diputada del PAC, Leda Zamora, el cálculo de estos costos es un tema muy complejo, pues "la utilidad razonable de Carlos Slim (el hombre más rico del mundo dueño de la empresa América Móvil), no es la misma que la que maneja el ICE con rédito para el desarrollo".

"Si fijamos un costo muy alto, ese costo se le pasa directamente al usuario y vamos a impactar las tarifas. Por otro lado, si el costo de interconexión es muy bajo, el ICE no va a tener suficientes recursos", aseguró la legisladora.

"Lo cierto -agregó- es que la apertura va a traer un incremento significativo de tarifas" y "quienes dicen que las tarifas no van a subir con la apertura, están faltando a la verdad".

Otros países de Centroamérica y República Dominicana que abrieron sus monopolios estatales recibieron una capacitación por parte de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), para calcular costos, tarifas y tasas de interconexión empleando un "software" denominado COSITU.

En el caso del ICE, la primera fase de esta capacitación se llevó a cabo en noviembre del 2006, mediante un entrenamiento impartido por el asesor de la UIT, Miguel Felipe Anzola.

Al ser consultado por UNIVERSIDAD, Anzola, de nacionalidad colombiana, dijo que brindó dicha asesoría a "los coordinadores de costos de las diferentes unidades de negocios y especialistas de esa institución", pero "las dos fases restantes están pendientes de ser desarrolladas".

"Aún está pendiente que el ICE indique cuándo se podrá proceder a las siguientes fases del proyecto y quién será el coordinador. Recientemente, en el Taller de Usuarios de COSITU, que se realizó entre el 31 de octubre y el 1 de noviembre en Ciudad de Panamá, asistieron funcionarios del ICE e indicaron que buscarían retomar el tema al interior del instituto", explicó el experto.

Actualmente, se prevé que por medio de una asesoría contratada con la empresa brasileña CPQD, el ICE podrá calcular más claramente sus costos, incluidos los de interconexión.